



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 19 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente 3435/FHCS/SCR/06 s/Inscripción interinos auxiliares Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el tema fue tratado en la IIIº sesión Ordinaria de 2007.

Que se dio lectura al acta presentada por la comisión evaluadora del departamento Ciencias de la Educación con fecha febrero 2007.

Que no hay objeciones para el nombramiento de la postulante Lic. Zulema PAVON.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo , el 15 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Designar a la Lic. Zulema Haydee PAVON como Auxiliar de Primera-dedicación Simple en la cátedra Psicología perteneciente a la carrera Ciencias de la Educación, desde el 15/06/07 y hasta el 29/02/08.

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 500/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 111/07**

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIEILONI  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.